

Delito de odio: igual acción, más concienciación
- El Mundo Castellón al Día - 17/07/2019

Delito de odio: igual acción, más concienciación

Expertos en la UJI debaten sobre la necesidad de cambiar la percepción de la ciudadanía ante este tipo de comportamientos

LLEDÓ BACHERO CASTELLÓN

Uno de los motivos de la falta de denuncias por delitos de odio es la percepción de la víctima sobre los prejuicios policiales o la concepción de que las denuncias no tie-

nen utilidad, según explica Alejandro Campos, doctor en Derecho.

Comenta que el papel fundamental de cambio se encuentra en la formación, tanto de la ciudadanía como de la policía, para que és-

ta no se limite a condenar por lesión, sino por delito de odio.

Juan Antonio Segura, policía, explica que el miedo y la ansiedad de la víctima a ser juzgada por raza, sexo o religión le impide acer-

carse y confiar en las autoridades. «Tienen una concepción errónea hacia nosotros», añade.

La policía, en los delitos de odio, debe tratar al autor de los hechos con los mismos derechos que cualquier ciudadano, lo que conlleva a la víctima a pensar que las autoridades defienden más al culpable, y ésta se niegue a declarar, según cuenta Segura.

Ambos expertos comparten la opinión de que el cambio en la educación de la sociedad incentivaría a la víctima a contar lo ocurrido, a denunciar y, también, a corregir la concepción equivocada que tiene la ciudadanía sobre las autoridades.